Informe de Evaluación Nº 41/2016.-

San Lorenzo, 7 de Diciembre de 2016.-

A : **ABOG. MARCO ANTONIO RAMIREZ**, JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES.

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN** FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.

REF. : "ADQUISICION DE COMPUESTOS QUIMICOS, ABONOS, FERTILIZANTES E INSECTICIDAS - CONACYT" – CONTRATACION DIRECTA - CÓD. Nº 20 - ORDEN DE COMPRA- I.D. N° 309.580.

ANTECEDENTES.

- La Resolución de Decano Nº 18/2016, por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados programados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2016.
- La Resolución de Decano Nº 160/2016, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.
- La Resolución N° 1457/2016 por el cual modifican los Artículos 1° y 2° del Resuelve de la Resolución de Decano N°18/2016 de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley Nº 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- El Decreto N° 21.909 del 11 de Agosto del 2003 que reglamenta la Ley N° 2.051/2003.
- El Decreto Nº 5.174 del 29 de Abril del 2005 por el cual se modifican los artículos 18, 19, 24, 25, 26, 35, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 53, 56, 62, 75, 78, 81, 83, 84, 92, 112, 118 Y 125 DEL DECRETO Nº 21.909/2003, que Reglamenta La Ley Nº 2.051/2003, "De Contrataciones Públicas".
- La Ley Nº 3.439 del 31 de diciembre de 2007. Que modifica la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
- La Ley N° 5.554/2016, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016".
- El Decreto N° 4.774/2016, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5.554/2016, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016".
- Los Arts. 16 Inc. c) y 34 de la Ley Nº 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1539/2016, expedida por la Dirección de Administración y Finanzas - Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.
- El formulario con mesa de entrada digital Nº 331143 de fecha 03/11/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Las invitaciones cursadas a las Empresas: P. M. y A. S.A., GBO Medical de Iris Patricia Posada, DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., SAN NICOLAS S.R.L., FERRETERIA SAN MARCOS de Luis Roberto González Franco
- Acta de Apertura Nº 42/2016 de fecha 14 de Noviembre de 2016.
- El Presupuesto presentado por las empresas: **P. M. y A. S.A., FERRETERIA SAN MARCOS de Luis Roberto González Franco.**

Empresas	P.M y A S.A.	Ferretería San Marcos de Luis Roberto González Franco
Total de Guaraníes	27.413.250	41.060.000

COMENTARIOS.

De conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003, el Decreto Nº 21.909/2003, el Decreto Nº 5.174/2005 y demás normativas legales concordantes, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas designados por Resolución Nº 18/2016 y Nº 1457/2016; además el Asistente Técnico de la Dirección de Administración y Finanzas, **Lic. Ángel Ramón Peña Cardozo, MBA**; quien fue convocado, en virtud del Artículo 5º de la citada Resolución; para la verificación, análisis, y presentación de la propuesta de adjudicación de la oferta, en el marco del Llamado para la **"ADQUISICION DE COMPUESTOS QUIMICOS, ABONOS, FERTILIZANTES E INSECTICIDAS - CONACYT" -COD. 20 - I.D. Nº 309.580.**

1. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS.

1.1. ASPECTO SUSTANCIAL.

Se ha realizado la verificación de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley Nº 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 modificado por el Decreto Nº 5.174/2005 y la Ley Nº 3.439/2007, respecto al suministro de documentaciones de carácter sustancial, requisitos establecidos en el ANEXO E de la Carta Invitación, bajo el criterio de CUMPLE y NO CUMPLE:

Ítems	*Documentaciones*	P.M y A S.A.	Ferretería San Marcos de Luis Roberto González Franco
1	El Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. **FORMULARIO Nº 1.**	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta Debidamente Extendida a favor de la Convocante. **FORMULARIO Nº 2.**	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad Civil del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica tales como la Escritura Pública de **Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales y sus Modificaciones**. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE en el SIPE	No Aplica
5	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del Firmante de la oferta para comprometer al Oferente. Estos documentos pueden consistir en: un **Poder suficiente** otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos Societarios que justifiquen la Representación del Firmante, tales como las Actas de Asamblea y de Directorio en el caso de las Sociedades Anónimas.	CUMPLE en el SIPE	No Aplica
6	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Artículo 40** y de integridad conforme al **Artículo 20**, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente, **FORMULARIO Nº 4**.	CUMPLE	CUMPLE
7	Constancia del SIPE Nº:	1.427.763	1.427.635
8	Foliatura Fojas Nº:	Del 01 al 38	Del 01 al 33

Seguidamente el Comité de Evaluación procedió a comprobar la **Calificación Legal de los Incs. "a" No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Convocante, y "b" No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública**, correspondiente a los Representantes de las Personas Físicas y Jurídicas con Poder suficiente para la firma de las ofertas y a los Miembros de las Sociedades con respecto a la Prohibición prevista en los Incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" según lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015 dentro del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, observándose los resultados del análisis en el cuadro siguiente:

Nº	Empresas	Representantes	Cédula de Identidad Civil Nº	Incs. del Art. 40 Ley Nº 2051/2003	Cumplimiento	Observación
1	FERRETERIA SAN MARCOS	Luis Roberto Gonzalez Franco	860.565	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Insitución.	CUMPLE
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	CUMPLE
2	P.M. y A. S.A.	Patricio Eneas Mendoza Sperati	2.502.235	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Insitución.	CUMPLE
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	CUMPLE ***
		Delio Bordon	2.388.023	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Insitución.	CUMPLE
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	CUMPLE

N°	Empresas	Representantes	Cédula de Identidad Civil N°	Incs. del Art. 40 Ley N° 2051/2003	Cumplimiento	Observación
		Antonella Verenice Mendoza Sperati	2.502.237	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Insitución.	CUMPLE
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	CUMPLE

Realizado el análisis, se observa que el ***Sr. Patricio Eneas Mendoza Sperati,*** socio de la empresa P. M. y A. S.A., figura en la base de datos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) como funcionario del Ministerio de Educación y Cultura y el mismo es Adjudicado en base al Art. 62 de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", la cual establece: *"Exceptuase de la disposición del artículo anterior a la Docencia de Tiempo Parcial. Ella será compatible con cualquier otro cargo, toda vez que sea fuera del horario de trabajo y no entorpezca el cumplimiento de las funciones respectivas"* cuya actividad no impediría ejecutar el Contrato para la Provisión de Adquisición de Compuestos Químicos, Abonos, Fertilizantes e Insecticidas para los Proyectos del Conacyt y la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, según el Art. 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Conforme a lo asentado en los párrafos y el cuadro precedente, respecto a las documentaciones de carácter sustancial, tanto las presentadas con la oferta como las que constan como ***"Activo"***en el SIPE, las que fueron verificadas y aprobadas por este Comité de Evaluación, se concluye que las ofertas presentadas en la Contratación Directa, Código 20, por las Empresas P. M. y A. S.A., y FERRETERIA SAN MARCOS de Luis Roberto González Franco, cumplen con todas las documentaciones de carácter sustancial y está calificado de acuerdo a los incisos a y b del Artículo 40 y de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas, por lo que se continúa con la evaluación en el aspecto económico.

1.2. ASPECTO ECONÓMICO.

Seguidamente este Comité de Evaluación procedió a realizar la verificación de **los cálculos aritméticos** de la oferta presentada, no observándose errores en la misma, asimismo se procede a realizar la verificación de los precios ofertados atendiendo a los Arts. 61° y 63° del Decreto N° 21.909/2003, a continuación se detalla las ofertas presentadas por las empresas, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación por ítems:

GRUPO N° 1-INV-130-CL

						FERRETERIA SAN MARCOS de Luis Roberto González Franco				P. M. y A. S.A.			
Items	Código de Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencia l	Canti-dad	Marca	Proce-dencia	Precio Unitario IVA incluido	%	Marca	Proce-dencia	Precio Unitario IVA Incluido	%
		COMPUESTOS QUÍMICOS											
1	41116105 -350	Acetato de calcio p.a. en frascos de plástico de 500gr. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	440.000	8	No cotiza	No cotiza	No cotiza		Cicarelli	Argentina	1.089.000	*148 %*
2	41116015 -9560	Fosfato bi acido de calcio di hidratada pa, en frascos de 500gr. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	550.000	1	No cotiza	No cotiza	No cotiza		Cicarelli	Argentina	618.750	13%
3	41116015 -283	Acido bórico p.a. en frascos de plástico de 500gr. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	550.000	1	No cotiza	No cotiza	No cotiza		Cicarelli	Argentina	288.750	*-48%*
4	41116015 -406	Acido sulfúrico p.a. (98% de pureza) en botellas de vidrio acaramelado de 2,5 litro. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	600.000	1	No cotiza	No cotiza	No cotiza		Labsynth	Brasil	495.000	-18%
5	41116015 -405	Acido nítrico p.a. en botellas de vidrio acaramelado de 2,5 litro. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	505.400	1	No cotiza	No cotiza	No cotiza		Cicarelli	Argentina	330.000	*-35%*
6	41116015 -9740	Acido fosfórico p.a. (85%) en botellas de vidrio acaramelado de 1 litro Con Certificado de	Unidad	1.350.000	1	No cotiza	No cotiza	No cotiza		Cicarelli	Argentina	495.000	*-63%*

GRUPO N° 1-INV-130-CL

						FERRETERIA SAN MARCOS de Luis Roberto González Franco				P. M. y A. S.A.			
Items	Código de Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA incluido	%	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	%
		Garantía ISO/ACS											
7	12352301-015	Acido perclórico p.a. en botellas de vidrio acaramelado de 1 litro Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1.200.000	2	No cotiza	No cotiza	No cotiza		Cicarelli	Argentina	1.210.000	1%
8	41116105-349	Cloruro de estroncio p.a. en frascos de plastico de 250gr. como mínimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	770.000	1	No cotiza	No cotiza	No cotiza		Cicarelli	Argentina	484.000	-37%
9	41116105-649	Cloruro de potasio (p.a) en frascos de plastico de 1 kilogramo como mínimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	440.000	5	No cotiza	No cotiza	No cotiza		Cicarelli	Argentina	338.625	-23%
10	41116105-243	Cloruro de bario p.a. en frasco de plastico de 250gr. Como minimo. Con certificado de garantia	Unidad	250.000	1	No cotiza	No cotiza	No cotiza		Cicarelli	Argentina	1.650.000	560 %
11	41116105-348	Hexametafosfato de sodio p.a. en frascos de plástico de 250gr. como mínimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	480.000	1	No cotiza	No cotiza	No cotiza		Cicarelli	Argentina	770.000	60%
12	41116015-471	Hidróxido de calcio p.a. en frasco de plástico de 250 gramos. Con certificado de garantia	Unidad	660.000	1	No cotiza	No cotiza	No cotiza		Cicarelli	Argentina	199.375	-70%
13	41116015-361	Ftalato ácido de potasio p.a. con certificado de garantia, en frasco de 250 gr. como mínimo.	Unidad	660.000	1	No cotiza	No cotiza	No cotiza		Cicarelli	Argentina	297.000	-55%
14	41116015-472	Estándar de Zn de 1000 ppm frasco de 100 mL	Unidad	250.000	1	No cotiza	No cotiza	No cotiza		No cotiza	No cotiza	No cotiza	
15	41116015-470	Estándar de Cu de 1000 ppm frasco de 100 mL	Unidad	250.000	1	No cotiza	No cotiza	No cotiza		No cotiza	No cotiza	No cotiza	
16	41116015-9895	Etanol 95%. En frascos de 1 litro como minimo Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	450.000	3	No cotiza	No cotiza	No cotiza		No cotiza	No cotiza	No cotiza	
		ABONOS Y FERTILIZANTES											
17	10171504-001	Estiercol de Gallina en Camionadas de 5000 kilogramos	Unidad	1.200.000	1	San Marcos	Nacional	1.100.000	-8%	No cotiza	No cotiza	No cotiza	
18	10171604-003	Cal dolomítica PRNT > 90% en bolsas de 50 kilogramos	Unidad	38.000	38	San Marcos	Nacional	45.000	18%	No cotiza	No cotiza	No cotiza	
19	10171605-001	Fertilizante Cloruro de Potasio 00-00-60 en bolsas de 50 kilogramos	Unidad	250.000	8	Heringer	Brasil	240.000	-4%	No cotiza	No cotiza	No cotiza	
20	10171604-010	Urea: 45-00-00 en bolsas de 50 kilogramos	Unidad	250.000	13	Heringer	Brasil	240.000	-4%	No cotiza	No cotiza	No cotiza	
21	10171604-002	Fertilizante superfosfato triple 00-46-00 en bolsas de 50 kilogramos	Unidad	250.000	11	Boutin	Brasil	240.000	-4%	No cotiza	No cotiza	No cotiza	
22	10171604-009	Fertilizante Super fosfato simple (0-20-0), en bolsa de 50 kilogramos	Unidad	250.000	7	Boutin	Brasil	280.000	12%	No cotiza	No cotiza	No cotiza	
23	10171604	Sulfato ferroso (19%	Unidad		1	No cotiza	No	No cotiza		No	No cotiza	No cotiza	

GRUPO N° 1-INV-130-CL

						FERRETERIA SAN MARCOS de Luis Roberto González Franco				P. M. y A. S.A.			
Items	Código de Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial	Canti-dad	Marca	Proce-dencia	Precio Unitario IVA incluido	%	Marca	Proce-dencia	Precio Unitario IVA Incluido	%
	-009	Fe) soluble (Fertilizante foliar) Paquetes de 500 gs.		186.000			cotiza			cotiza			
24	10171604 -004	Fertilizante foliar en Paquetes de 500 gs. (Acido Borico 16% B)	Unidad	200.000	1	No cotiza	No cotiza	No cotiza		No cotiza	No cotiza	No cotiza	
25	10171604 -004	Fertilizante foliar en frascos de 500 gs. (Sulfato manganoso 26% Mn)	Unidad	100.000	1	No cotiza	No cotiza	No cotiza		No cotiza	No cotiza	No cotiza	
26	10171604 -004	Fertilizante foliar en frascos de 500 gs. (Sulfato de cobre 25% Cu)	Unidad	200.000	1	No cotiza	No cotiza	No cotiza		No cotiza	No cotiza	No cotiza	
27	10171604 -004	Fertilizante foliar en Frascos de 500 gs. (Sulfato de zinc 20% Zn)	Unidad	200.000	1	No cotiza	No cotiza	No cotiza		No cotiza	No cotiza	No cotiza	
28	10171604 -004	Fertilizante foliar en frascos de 500 gs. (Molibdato de amonio 54% Mo)	Unidad	100.000	1	No cotiza	No cotiza	No cotiza		No cotiza	No cotiza	No cotiza	
		INSECTICIDAS Y FUNGICIDAS											
29	10191509 -063	Insecticida Imidacloprid 70% en frascos de 500 ml	Unidad	160.000	1	No cotiza	No cotiza	No cotiza		No cotiza	No cotiza	No cotiza	
30	10171702 -9987	Fungicida en polvo mojable para uso agricola (carboxin + captan) paqutes de 500 gramos	Unidad	70.000	2	No cotiza	No cotiza	No cotiza		No cotiza	No cotiza	No cotiza	
31	10191509 -064	Fipronil en polvo en paquetes de 500 gramos	Unidad	450.000	3	No cotiza	No cotiza	No cotiza		No cotiza	No cotiza	No cotiza	
32	10171702 -020	Fungicida Carbendazin + Thiran en frascos de 1 litro	Unidad	70.000	3	Sanador	Nacional	70.000	0%	No cotiza	No cotiza	No cotiza	
33	10191509 -019	Insecticida Cipermetrina 25% en frascos de 1 litro	Unidad	70.000	3	Bulltrin	Nacional	70.000	0%	No cotiza	No cotiza	No cotiza	
34	10171701 -004	Herbicida Glifosato 48% en frascos de 1 litro	Unidad	50.000	20	Bullgrif	Nacional	45.000	- 10%	No cotiza	No cotiza	No cotiza	

GRUPO N° 2-INV-306-PG

							FERRETERIA SAN MARCOS DE LUIS ROBERTO GONZÁLEZ FRANCO				P. M. y A. S.A.			
Items	Código de Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presen -tación	Precio Unitario Referencial	Canti-dad	Marca	Proce-dencia	Precio Unitario IVAincluido	%	Marca	Proce-dencia	Precio Unitario IVA incluido	%
		COMPUESTOS QUÍMICOS												
35	41116105 -649	Cloruro de potasio (p.a). Presentación: Frascos de 1 kilogramos	Unidad	Frasco	203.500	2	No cotiza	No cotiza	No cotiza		Cicarelli	Argentina	338.625	66 %
		ABONOS Y FERTILIZANTES												
36	10171504 -001	Estiércol de Bovino en Camionadas de 3000 kilogramos	Unidad	Unidad	575.000	1	San Marcos	Nacional	900.000	57 %	No cotiza	No cotiza	No cotiza	
37	10171605 -001	Fertilizante Cloruro de Potasio 00-00-60 en bolsas de 50 kilogramos	Unidad	Bolsas	200.000	1	Heringer	Brasil	240.000	20%	No cotiza	No cotiza	No cotiza	
38	10171604 -010	Fertilizante nitrogenado 45-00-00 Urea bolsas de 50 kilogramos	Unidad	Bolsas	200.000	1	Heringer	Brasil	240.000	20%	No cotiza	No cotiza	No cotiza	
39	10171604 -002	Fertilizante superfosfato	Unidad	Bolsas	200.000	1	Boutin	Brasil	240.000	20%	No cotiza	No cotiza	No cotiza	

GRUPO N° 2-INV-306-PG

							FERRETERIA SAN MARCOS DE LUIS ROBERTO GONZÁLEZ FRANCO				P. M. y A. S.A.			
Items	Código de Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presen -tación	Precio Unitario Referencial	Canti-dad	Marca	Proce-dencia	Precio Unitario IVAincluido	%	Marca	Proce-dencia	Precio Unitario IVA incluido	%
		triple 00-46-00 en bolsas de 50 kilogramos												
	354	INSECTICIDAS Y FUNGICIDAS												
40	10171702 -011	Funguicida Thiram 20 % + Carboxin 20 % envase de 1 litro	Unidad	Unidad	250.000	5	No cotiza	No cotiza	No cotiza		No cotiza	No cotiza	No cotiza	
41	10191509 -028	Insecticida Clorpirifos 48 % EC envase de 1 litro	Unidad	Unidad	250.000	10	clorfos	Nacional	200.000	- 20%	No cotiza	No cotiza	No cotiza	
42	10171701 -004	Herbicida Glifosato 70% en Envase de 1 litro	Unidad	Unidad	100.000	10	No cotiza	No cotiza	No cotiza		No cotiza	No cotiza	No cotiza	

GRUPO N° 3-INV-311-CC

							FERRETERIA SAN MARCOS DE LUIS ROBERTO GONZÁLEZ FRANCO			P. M. y A. S.A.		
Items	Código de Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Proce-dencia	Precio Unitario IVA Incluido	Marca	Proce-dencia	Precio Unitario IVA Incluido
		COMPUESTOS QUÍMICOS										
43	12352104-003	Alcohol Rectificado 96%. P.A. en recipiente de 1 litro	Unidad	Botella	15.000	20	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza

GRUPO N° 4-INV-333-JR

							FERRETERIA SAN MARCOS DE LUIS ROBERTO GONZÁLEZ FRANCO			P. M. y A. S.A.			
Items	Código de Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presen -tación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Proce-dencia	%	Marca	Proce-dencia	Precio Unitario IVA Incluido	%
		COMPUESTOS QUÍMICOS											
44	41116015 -375	Bicarbonato de sodio PA. Titulación a base seca, mínimo de 99,0 y máximo de 100,5 %. Que las sustancias insolubles cumpla al menos el ensayo USP. Que la pérdida por secado sea máximo de 0,25 %. El Fosfato (PO4)sea como máximo de 0,001 %. El Cloruro (Cl) como máximo sea de 0,015 % El Calcio, Magnesio y R2O3 máximo de 0,02 %; que posea como máximo de Arsénico (As) de 2 ppm; máximo de Hierro (Fe) de 0,001 %. Máximo de Metales Pesados (como Pb) de 5 ppm. Máximo de Amonio (NH4) de 0,002 %. Compuestos Azufrados (como SO4) máximo de 0,015 %. Frasco de plástico de 500 g	Unidad	Frasco	100.000	13	No cotiza	No cotiza		Cicarelli	Argentina	220.000	*120%*
45	12352305 -001	Hidróxido de sodio PA. Que sea granulado; Carbonato de Sodio como máximo 3,0 %; Título entre 95,0 y 100,5 %;Metales Pesados (como Pb) máximo de 0,003 %. Frasco de plástico de 500 g	Unidad	Frasco	86.350	2	No cotiza	No cotiza		Cicarelli	Argentina	132.000	*53%*

GRUPO N° 4-INV-333-JR

							FERRETERIA SAN MARCOS DE LUIS ROBERTO GONZÁLEZ FRANCO			P. M. y A. S.A.			
Items	Código de Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Proce-dencia	%	Marca	Proce-dencia	Precio Unitario IVA Incluido	%
46	12352301-004	Ácido clorhídrico PA. Que presente aparencia libre de sedimento o materia en suspensión; Título mínimo 36,5 y máximo 38,0 %; Color: máximo 10 según APHA; Residuo de Ignición máximo de 5 ppm; Sulfito (SO3) máximo de 1 ppm; Sulfato (SO4) máximo de 1 ppm; Bromuro (Br) máximo de 0,005 %; Hierro (Fe) máximo 0,2 ppm; Metales Pesados (como Pb) máximo 1 ppm; Arsénico (As) máximo 0,01 ppm; Amonio (NH4) máximo de 3 ppm; Sustancias orgánicas extraíbles 5 ppm y Cloro Libre máximo de 1 ppm. Botella de vidrio de 1000 mL	Unidad	Botella	150.000	18	No cotiza	No cotiza		Labsynth	Brasil	121.000	-19%
47	12352301-022	Acido Clorhídrico comercial, botella de 1000 cc. Como mínimo. (ácido muriático)	Unidad	Botella	11.500	60	No cotiza	No cotiza		No cotiza	No cotiza	No cotiza	
48	41116015-406	Ácido sulfúrico PA. Que posea concentración entre 95 - 97%. Que posea: Cloro (Cl) ≤ 0,00001 %; Nitrato (NO_3) ≤ 0,00002 %; Fosfato (PO_4) ≤ 0,00005 %; Ag (Plata) ≤ 0,000002 %; Al (Aluminio) ≤ 0,000005 %; As (Arsénico) ≤ 0,000001 %; Ba (Bario) ≤ 0,000005 %; Be (Berilio) ≤ 0,000001 %; Bi (Bismuto) ≤ 0,000010 %; Ca (Calcio) ≤ 0,00002 %Ø Cd (Cadmio) ≤ 0,000002 %; Co (Cobalto) ≤ 0,000001 %; Cr (Cromo) ≤ 0,000005 %; Cu (Cobre) ≤ 0,000001 %; Fe (Iron) ≤ 0,000010 %; Ge (Germanio) ≤ 0,000005 %, K (Potasosio) ≤ 0,00001 %; Li (Litio) ≤ 0,000001 %; Mg (Magnesio) ≤ 0,000005 %; Mn (Manganeso) ≤ 0,000001 %; Mo (Molybdeno) ≤ 0,000005 %; NH_4 (Ammonio) ≤ 0,0002 %; Na (Sodio) ≤ 0,00005 %; Ni (Niquel) ≤ 0,000002 %; Pb (Plomo) ≤ 0,000002 %; Se (Selenio) ≤ 0,0001 %; Sr (Estrontio) ≤ 0,000002 %; Ti (Titanio) ≤ 0,000010 %; Tl (Talio) ≤ 0,000005 %; V	Unidad	Botella	310.600	2	No cotiza	No cotiza		Labsynth	Brasil	165.000	-47%

GRUPO N° 4-INV-333-JR

							FERRETERIA SAN MARCOS DE LUIS ROBERTO GONZÁLEZ FRANCO			P. M. y A. S.A.			
Items	Código de Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Proce-dencia	%	Marca	Proce-dencia	Precio Unitario IVA Incluido	%
		(Vanadio) ≤ 0,000001 %; Zn (Zinc) ≤ 0,000005 %; Zr (Zirconio) ≤ 0,000010 %; Substancias reductoras de permanganato de potasio (como SO_2) ≤ 0,0002 %; Residuo de ignición ≤ 0,0005 %. Con certificado ISO. Botella de vidrio o plástico de 1000 mL											
49	41116015-406	Ácido sulfúrico PA . Título entre 95,0 a 98,0 %P/P. Apariencia Libre de materia insoluble o suspendida; Color máximo de 10 según APHA; Residuo de Ignición máximo de 5 ppm; Nitrato (NO3) máximo de 0,5 ppm; Cloruro (Cl) máximo de 0,2 ppm; Hierro (Fe) máximo de 0,2 ppm; Metales Pesados (como Pb) máximo de 1 ppm; Arsénico (As) máximo de 0,01 ppm; Mercurio (Hg) máximo de 5 ppb; Amonio (NH4) máximo de 2 ppm. Sust que reducen KMnO4 máximo 2 ppm. Botella de vidrio de 1000 mL	Unidad	Botella	154.700	5	No cotiza	No cotiza		Labsynth	Brasil	165.000	7%
50	41116105-214	Cloruro de Magnesio PA. Título entre 99,0 y 102,0 %; Materia Insoluble máximo de 0,005 %; Sulfato (SO4) máximo de 0,002 %; Nitrato (NO3) máximo de 0,001 %; Fosfato (PO4) máximo de 5 ppm; Sodio (Na) máximo de 0,005 %; Potasio (K) máximo de 0,005 %; Metales Pesados (como Pb) máximo de 5 ppm; Manganeso (Mn) máximo 5 ppm; Hierro (Fe) máximode 5 ppm; Estroncio (Sr) máximo de 0,005 %; Calcio (Ca) máximo de 0,01; % Bario (Ba) máximo de 0,005 %; Amonio (NH4) máximo de 0,002 %. Frasco de plástico de 500 g	Unidad	Frasco	130.600	1	No cotiza	No cotiza		Cicarelli	Argentina	242.000	*85%*
51	41116015-860	Peroxido de hidrógeno PA. Que posea concentración de 30%. Cloro (Cl) ≤ 0,005 %. Fosfato (PO_4) ≤ 0,05 %. Metales pesados (como Pb) ≤ 0,0005 %. As (Arsénico) ≤ 0,0003 %. Cu (Cobre) ≤ 0,002 %. Pb (Lead) ≤ 0,001 %. Pd (Paladio) ≤ 0,0001 %. Pt (Platino) ≤ 0,0001 %. Zn (Zinc) ≤	Unidad	Botella	464.100	4	No cotiza	No cotiza		Cicarelli	Argentina	165.000	*-64%*

GRUPO N° 4-INV-333-JR

							FERRETERIA SAN MARCOS DE LUIS ROBERTO GONZÁLEZ FRANCO			P. M. y A. S.A.			
Items	Código de Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Proce-dencia	%	Marca	Proce-dencia	Precio Unitario IVA Incluido	%
		0,002 %. Residuos de solventes (ICH Q3C) ....excluido por proceso de producción. Estabilizantes orgánicos ≤ 0,045 %. Materia no volatil (105 °C) ≤ 0,018 %. Con certificado ISO. Botella de vidrio o plástico de 1000 mL											
52	41116105-212	Cloruro de sodio p.a. Pérdida por secado a 105 ºC máximo de 0,5 %; Fosfato (PO4) no más de 0,0025 %; Bromuro (Br) no más de 0,010 %; Sulfato (SO4) no más de 0,020; Metales Pesados (como Pb) no más de 5 ppm; Hierro (Fe) no más de 2 ppm; Magnesio y metales alcalinoterreos (como Ca) no más de 0,01 %; Arsénico (As) no más de 1 ppm; Potasio (K) no más de 0,05 %; Aluminio (Al) que no exceda 0,2 ppm. Frasco de plástico de 1000 g	Unidad	Frasco	97.000	2	No cotiza	No cotiza		Cicarelli	Argentina	165.000	*70%*
53	41116004-063	Persulfato de amonio pa. Con certificado de garantia ISO o ACS. Frasco de plástico de 500 g.	Unidad	Frasco	254.600	2	No cotiza	No cotiza		Cicarelli	Argentina	297.000	17%

GRUPO N° 5-INV-314-JB

							FERRETERIA SAN MARCOS DE LUIS ROBERTO GONZÁLEZ FRANCO				P. M. y A. S.A.			
Items	Código de Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Precio Unitario Referencial	Canti-dad	Marca	Proce-dencia	Precio Unitario IVA Incluido	%	Marca	Proce-dencia	Precio Unitario IVA Incluido	%
		ABONOS Y FERTILIZANTES												
54	10171605-001	Fertilizante Cloruro de Potasio 00-00-60 en bolsas de 50 kilogramos	Unidad	Bolsas	210.000	1	Heringer	Brasil	240.000	14%	No cotiza	No cotiza	No cotiza	
55	10171604-010	Fertilizante nitrogenado 45-00-00 Urea bolsas de 50 kilogramos	Unidad	Bolsas	200.000	1	Heringer	Brasil	240.000	20%	No cotiza	No cotiza	No cotiza	
56	10171604-002	Fertilizante superfosfato triple 00-46-00 en bolsas de 50 kilogramos	Unidad	Bolsas	165.000	1	Boutin	Brasil	240.000	*45%*	No cotiza	No cotiza	No cotiza	
		INSECTICIDAS Y FUNGICIDAS												
57	10191509-019	Cipermetrina, botella de 1 litro	Unidad	Botella	90.000	2	Bulltrin	Nacional	75.000	-17%	No cotiza	No cotiza	No cotiza	

GRUPO N° 6-INV-444-VB

							FERRETERIA SAN MARCOS DE LUIS ROBERTO GONZÁLEZ FRANCO				P. M. y A. S.A.			
Items	Código de Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Precio Unitario	Canti-dad	Marca	Proce-dencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Marca	Proce-dencia	Precio Unitario IVA Incluido	%
		ABONOS Y FERTILIZANTES												
58	10171604-008	Sustrato comercial en bolsa de 25 kg	Unidad	Bolsa	50.000	30	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	
59	10171604-009	Super fosfato simple (0-20-0), en bolsa de 50 kilogramos	Unidad	Bolsa	140.000	1	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	
60	10171604-002	Super fosfato triple (0-46-0), en bolsa de	Unidad	Bolsa	190.000	1	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	

GRUPO N° 6-INV-444-VB

							FERRETERIA SAN MARCOS DE LUIS ROBERTO GONZÁLEZ FRANCO				P. M. y A. S.A.			
Items	Código de Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presen -tación	Precio Unitario	Canti-dad	Marca	Proce-dencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Marca	Proce-dencia	Precio Unitario IVA Incluido	%
		50 kilogramos												
61	10171604-009	Sulfato de amonio Granulado 21% N 24% S. en bolsa de 50 kilogramos	Unidad	Bolsa	200.000	1	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	

GRUPO N° 7-INV-305-JS

							FERRETERIA SAN MARCOS DE LUIS ROBERTO GONZÁLEZ FRANCO				P. M. y A. S.A.		
Items	Código de Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presen -tación	Precio Unitario Referencial	Canti -dad	Marca	Proce-dencia	Precio Unitario IVA Incluido		Marca	Proce-dencia	Precio Unitario IVA Incluido
		ABONOS Y FERTILIZANTES											
62	10171605-001	Fertilizante Cloruro de Potasio 00-00-60 en bolsas de 50 kilogramos	Unidad	Bolsas	140.000	22	Heringer	Brasil	240.000	*71%*	No cotiza	No cotiza	No cotiza
63	10171604-002	Fertilizante superfosfato triple 00-46-00 en bolsas de 50 kilogramos	Unidad	Bolsas	165.000	18	Heringer	Brasil	240.000	*45%*	No cotiza	No cotiza	No cotiza
64	10171604-010	Fertilizante nitrogenado 45-00-00 bolsas de 50 kilogramos	Unidad	Bolsas	150.000	28	Heringer	Brasil	240.000	*60%*	No cotiza	No cotiza	No cotiza
65	10171604-003	Cal Agricola Calcitica bolsas de 50 kilogramos	Unidad	Bolsas	20.000	17	No cotiza	No cotiza	No cotiza		No cotiza	No cotiza	No cotiza

GRUPO N° 8-INV-114-JG

							FERRETERIA SAN MARCOS DE LUIS ROBERTO GONZÁLEZ FRANCO				P. M. y A. S.A.		
Items	Código de Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presen -tación	Precio Unitario Referencial	Canti-dad	Marca	Proce-dencia	Precio Unitario IVA Incluido		Marca	Proce-dencia	Precio Unitario IVA Incluido
		ABONOS Y FERTILIZANTES											
66	10171604-010	Urea: 45-00-00 en bolsas de 50 kilogramos	Unidad	Bolsas	250.000	9	Heringer	Brasil	240.000	-4%	No cotiza	No cotiza	No cotiza
67	10171605-001	Fertilizante Cloruro de Potasio 00-00-60 en bolsas de 50 kilogramos	Unidad	Bolsas	250.000	9	Heringer	Brasil	240.000	-4%	No cotiza	No cotiza	No cotiza
68	10171604-002	Fertilizante superfosfato triple 00-46-00 en bolsas de 50 kilogramos	Unidad	Bolsas	250.000	9	Boutin	Brasil	240.000	-4%	No cotiza	No cotiza	No cotiza
69	10171604-003	Cal agrícola calcítica bolsas de 50 kilogramos	Unidad	Bolsas	50.000	10	No cotiza	No cotiza	No cotiza		No cotiza	No cotiza	No cotiza

Como puede observarse, se cuenta solo con una oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, para cada Ítem, por lo que se procede a considerar lo establecido en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03, reglamentado por la Resolución de la DNCP N° 100/2006 y la Resolución de la DNCP N° 522/15, la cual establece en su Artículo 2°, ***"…que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03…"***, teniendo en cuenta que para los ítems correspondientes al presente Llamado existe la urgencia por contar con los insumos para los diferentes Proyectos del CONACYT, debido a que los proyectos se encuentran en la etapa de ejecución, y teniendo en cuenta la proximidad del cierre contable del Ejercicio Fiscal 2016, este Comité de Evaluación considera oportuno a los intereses de la Institución, el acogerse a la salvedad mencionada precedentemente y continuar con el proceso de evaluación para llegar a la adjudicación del presente Llamado.

Aplicación del Margen de Preferencia

Considerando que existe solo una empresa oferente para cada ítem, en la presente licitación, NO corresponde la aplicación del mismo, conforme a los lineamientos indicados en la Ley N° 4858/11, el Decreto N° 6225/11 y N° 6674/11.

Análisis de los precios ofertados

Seguidamente este Comité de Evaluación procede a solicitar por Nota el Desglose de los Precios Unitarios a las empresas P. M. y A. S.A., y FERRETERIA SAN MARCOS de Luis Roberto González Franco de acuerdo a lo establecido en la ***Resolución Nº 956/2016 y Nº 1173/2016***, las que fueron remitidas por Nota por las empresas mencionada en el plazo establecido, siendo analizadas y aprobadas por este Comité de Evaluación, los precios de los ítems ofertados no se apartan sustancialmente de la estimación de costos, a excepción de algunos ítems cuyos precios ofertados sobrepasan el 20% del referencial, y en otros pocos casos están el 30% por debajo del referencial teniendo en cuenta que los precios referenciales no se ajustan a los precios actuales de mercado, se considerara como válida las ofertas presentadas por las mismas, ya que cumplen con los parámetros económicos solicitados y son de ejecución posible, garantizando a la Institución las mejores condiciones de contratación.

De acuerdo a los cuadros expuestos y considerando el cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial, siendo las ofertas más convenientes las pertenecientes a las siguientes empresas en los siguientes ítems:

P. M. y A. S.A. en los siguientes ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 35, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 53.
FERRETERIA SAN MARCOS de Luis Roberto González Franco en los siguientes ítems: 17, 18, 19, 20, 21, 22, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 41, 54 55, 56, 57, 62, 63, 64, 66, 67, 68.
DECLARAR DESIERTOS por no contar con ofertas, los siguientes ítems**: 14, 15, 16, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 40, 42, 43, 47, 58, 59, 60, 61, 65 y 69.**

De acuerdo a los cuadros expuestos y considerando el cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial, se procede a seleccionar provisoriamente las ofertas presentadas, como las más bajas, las pertenecientes a las empresas **P. M. y A. S.A., FERRETERIA SAN MARCOS de Luis Roberto González Franco.,** las que seguidamente serán analizadas en detalle y se procede a realizar la verificación de las documentaciones de carácter formal.

1.3. ASPECTO LEGAL - DOCUMENTOS LEGALES.

Seguidamente se procede a analizar las Documentaciones de carácter legal, además en virtud del Artículo 59 del Decreto N° 21.909/2003, se solicitó la presentación de algunas documentaciones legales, requeridas en la Carta Invitación a la Empresa P. M. y A. S.A. a través de la Nota N° 161, en fecha 05 de diciembre del corriente. La empresa P. M. y A. S.A., presento las documentaciones requeridas en tiempo y forma. A continuación se expone el análisis de las documentaciones legales, tanto las presentadas, como las que constan como ***"Activo"*** en el SIPE, siendo las mismas verificadas y aprobadas por este Comité de Evaluación, las documentaciones se presentan bajo el criterio de Cumple, No cumple:

N°	*DOCUMENTOS LEGALES*	P. M. y A. S.A	Ferretería San Marcos de Luis Roberto González Franco
1	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)	CUMPLE en el SIPE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta Ejercicio Fiscal 2015.	CUMPLE en el SIPE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de su última Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente correspondiente al Segundo Semestre del año 2016.	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución **DNCP N° 941/2010.**	CUMPLE	CUMPLE
7	Copia de Contratos anteriores y/o facturaciones de Provisión de compuestos químicos, abonos, fertilizantes e insecticidas, dentro del último Ejercicio Fiscal 2015.	CUMPLE	CUMPLE
8	Presentación del Certificado emitido por el MIC, la no presentación no será causal de descalificación.	NO Aplica, No presenta	NO Aplica, No presenta
10	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	CUMPLE

Considerando el cumplimiento de la presentación de la documentación de carácter sustancial y legal, y siendo las ofertas de las empresas **P. M. y A. S.A., FERRETERIA SAN MARCOS de Luis Roberto González Franco**, las

más convenientes a los intereses de la institución, se prosigue con la verificación del criterio de evaluación de la Experiencia.

1.4. CRITERIO DE EVALUACIÓN - EXPERIENCIA.

El comité de Evaluación procede a verificar el cumplimiento por parte de los oferentes, de lo establecido en la Carta Invitación en el ANEXO B, Criterio de Calificación, del Punto 20 d) **Experiencia**

Criterio de Calificación	P. M. y A. S.A.	Ferretería San Marcos de Luis Roberto González Franco
Fotocopia de Contratos anteriores y/o facturaciones de provisión de compuestos químicos, abonos, fertilizantes e insecticidas, dentro del último ejercicio fiscal 2015, la sumatoria de las mismas deberá ser equivalente mínimamente al 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo fijado por la convocante. Podrán presentarse contratos y/o facturaciones por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que correspondan al periodo establecido.	**CUMPLE**	CUMPLE
Monto de Oferta presentada	**27.413.250**	**41.060.000.-**
50%	**13.706.625**	**20.530.000.-**
Sumatoria de Contratos o facturas Presentadas	**67.249.500.-**	**60.050.000.-**

Considerando el cumplimiento de la presentación de la documentación de carácter sustancial y legal, y siendo las ofertas de las empresas **P. M. y A. S.A. y Ferretería San Marcos de Luis Roberto González Franco**, las más convenientes a los intereses de la institución se procede a analizar en detalle el cumplimiento con otros requisitos de la licitación.

1.5. ASPECTO TÉCNICO.

Seguidamente, este Comité de Evaluación procede a realizar la evaluación técnica de las Ofertas y el Anexo C presentados por las empresas **P. M. y A. S.A., FERRETERIA SAN MARCOS de Luis Roberto González Franco.**, de acuerdo a los datos e informaciones consignadas en la Carta Invitación y las Especificaciones Técnicas descriptas en la Anexo C – Especificaciones Técnicas de los bienes a ser adquiridos; verificándose el cumplimiento de la información proporcionada, además no se establecen condiciones o reservas que se aparten sustancialmente del Pliego de Bases y Condiciones, y el plazo y el lugar de entrega se adecuan a las condiciones establecidas para la presente licitación.

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 el cual establece en su inc. 3 "*Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el Contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación*", este Comité de Evaluación concluye que las ofertas presentadas por las empresas **P. M. y A. S.A., FERRETERIA SAN MARCOS de Luis Roberto González Franco.,** han cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos de la Carta Invitación, observando el cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial, económico, técnico y legal, solicitados en las bases de la presente licitación.

Además, este Comité de Evaluación deja constancia, que son Declarados Desiertos por NO contar con oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente para los **ÍTEMS N° 14, 15, 16, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 40, 42, 43, 47, 58, 59, 60, 61, 65 y 69** conforme al Inc. a del Art. 30 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Considerando lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al **Art. 63°** del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, "*... la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,* que presente el precio evaluado como el más bajo, considerando que las empresas **P. M. y A. S.A., FERRETERIA SAN MARCOS de Luis Roberto González Franco.**, cumplen satisfactoriamente con los requisitos solicitados y siendo las ofertas razonables a los intereses de la Institución, se procede a proponer a las mismas para la adjudicación correspondiente.

2. RECOMENDACIÓN.

Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley N° 2.051/2003 de CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 y N° 5.174/2005 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y de conformidad a los Art. 20°, 27° y 28° de la Ley N° 2.051/2003, y el Art. 63° del Decreto N° 21.909/2003, este Comité de Evaluación recomienda:

2.1 APROBAR el presente Informe del Comité de Evaluación.

2.2 ADJUDICAR el Llamado **"ADQUISICION DE COMPUESTOS QUIMICOS, ABONOS, FERTILIZANTES E INSECTICIDAS - CONACYT" - I.D. N° 309.580**, realizado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA, CÓD.20, ORDEN DE COMPRA,** a las empresas que han cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuyas ofertas son las más convenientes para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

2.3 **P. M. y A. S.A.: para los Ítems N°** 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 35, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 52, y 53, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEM**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 21.907.000.- (Guaraníes Veintiún millones novecientos siete mil)**, de I.V.A. Incluido, para la **"Adquisición de Compuestos Químicos - Conacyt"**, la descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe. Cabe resaltar que se reducen las cantidades de los Ítems N° 1, 9, 44, y 46 a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria de cada Proyecto.

2.4 **FERRETERIA SAN MARCOS de Luis Roberto González Franco: para los Ítems N°** 17, 18, 19, 20, 21, 22, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 41, 54 55, 56, 57, 62, 63, 64, 66, 67, y 68, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEM**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 34.820.000.- (Guaraníes Treinta y cuatro millones ochocientos veinte mil)**, de I.V.A. Incluido, para la **"Adquisición de Abonos, Fertilizantes e Insecticidas - Conacyt"**, la descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe. Cabe resaltar que se reducen las cantidades de los Ítems N° 62, 63, y 64 a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria de cada Proyecto.

2.5 **DECLARAR DESIERTO** los ÍTEMS N° 14, 15, 16, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 40, 42, 43, 47, 58, 59, 60, 61, 65 y 69 por no haberse presentado oferta alguna para dichos ítems, de conformidad a lo dispuesto en los Inc. a) del Art. 30 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

2.6 IMPUTAR la presente erogación al Sub Grupo de Gasto**: 350. PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS Y MEDICINALES**, con Fuente de Financiamiento 30, Recursos Institucionales, hasta el monto de **Gs. 56.727.000.- (Guaraníes Cincuenta y seis millones setecientos veintisiete mil)**, para el Ejercicio Fiscal 2016, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. Hugo Erico Ovelar
Jefe Departamento de Presupuesto

Lic. Miguel Tomás Figueredo
Jefe Departamento de Patrimonio

C.P. Lourdes Amalia Reyes Peña
Coordinadora Comité de Evaluación

C.P. Antonio Darío Valdez Lezme
Jefe División Almacenes y Suministros

Lic. Gustavo Antonio Ramírez Jara
Encargado de Llamados

Lic. Angel Ramón Peña Cardozo, MBA
Asistente Técnico de la Dirección de Administración y Finanzas